DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LCO Nº 11/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMUNICACIÓN Y OTROS" – S.B.E. – I.D. Nº 237.457.

En la ciudad de Asunción, a los **QUINCE** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DOCE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2.012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMUNICACIÓN Y OTROS" – S.B.E. – I.D. Nº 237.457**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Acta de Sesión Pública Virtual se labró en fecha 11 de setiembre de 2.012 y la recepción física de los sobres de ofertas se realizó en fecha 13 de setiembre de 2.012.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 535 de fecha 05 de junio de 2.012**:

1. **SR. Rodrigo Sánchez Araujo, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **ABOG. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **LIC. Gloria Garcete, representante del Centro Nacional del Quemado.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3.190/2.012, correspondiente al PAC Institucional Nº 237.457, cuyo monto asciende a Gs. 230.787.500 (Guaraníes Doscientos treinta millones, setecientos ochenta y siete mil, quinientos)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2.012, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Sesión Pública Virtual** de fecha 11/09/2012 y al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 13/09/2012, observándose la participación y la recepción de 2 (dos) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**"VR" S.A.** **Póliza: EL COMERCIO PARAGUAYO.** **Monto: Gs. 15.000.000.** **Vigencia: Desde el 10/09/2012 al 14/12/2012.** **Foliado: del 01 al 138.**	**Gs. 71.917.550.-**
2	**COMTEL S.R.L.** **Póliza: EL COMERCIO PARAGUAYO.** **Monto: Gs. 15.000.000.** **Vigencia: Desde el 11/09/2012 al 10/12/2012.** **Foliado: del 01 al 121.**	**Gs. 110.100.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	"V R" S.A.	COMTEL S.R.L.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocololización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso c) de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Gloria E. Garcete W. Administradora

ABOG. OSCAR ARZA N. Apoderado Dirección General de Asesoría Jurídica S.P.B.S.

Rodrigo Sánchez Araujo Coordinador General D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

QUINTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 2.448, de fecha 17 de setiembre de 2.012**, el cual concluye que:

1- **COMTEL S.R.L. (foliado del 01 al 121):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, se adjunta constancia del SIPE Nº 1208151 con estado activo de todas las documentaciones.
2- **"VR" S.A. (foliado del 01 al 138):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, presenta constancia del SIPE Nº 1210415 con estado activo de todas las documentaciones.

SEXTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros** practicado al Balance de la empresa oferente, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por MEMORANDO A.T./D.O.C. Nº 123/2012 de fecha 14 de setiembre de 2.012, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **COMTEL S.R.L.:**
RATIO DE LIQUIDEZ: **CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO: **CUMPLE**
RENTABILIDAD: **CUMPLE**

2- **"VR" S.A.:**
RATIO DE LIQUIDEZ: **CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO: **CUMPLE**
RENTABILIDAD: **CUMPLE**

SEPTIMO: **El Comité de Evaluación ha solicitado lo siguiente:**

✓ **Por Nota C.E. Nº 111**, de fecha 09 de octubre de 2.012, remitida a la Empresa **COMTEL S.R.L.** se le solicita aclarar por escrito la **MARCA y MODELO** de los bienes ofertados en los **ÍTEMS Nº 02; 03; 04; 05 y 15** del presente llamado.

Se aclara que para el cumplimiento de dicho pedido se le estableció como fecha y hora tope para la presentación de las mismas el día miércoles 10 de octubre de 2.012, hasta las 10:00 hs., en el Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Brasil esq. Pettirossi, aclarándole que la no presentación de lo solicitado será causal de Desestimación de la oferta.

La Empresa COMTEL S.R.L. ha presentado por escrito lo solicitado y dentro del plazo establecido, mediante la **Nota: GC-003.10.12 RE - ID: 237.457 de fecha 10/10/2.012**, en la que especifican las Marcas y Modelos de los bienes cotizados en los ítems mencionados más arriba. Consecuentemente su oferta continúa en el Proceso de Evaluación a los efectos de una eventual adjudicación.

OCTAVO: Forma parte del presente Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, **el INFORME TÉCNICO** elaborado por la Lic. Silvia Lorena Benítez, Jefa de la Unidad de Informática de la Dirección General de Administración y Finanzas, remitido según Memorando U.I. - D.G.A.F. Nº 142/2012 de fecha 15/10/2.011, que contiene el Análisis Técnico de las ofertas presentadas por las empresas citadas, en el marco del llamado de referencia, para verificar su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas requeridas por la Convocante y establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Dicho Informe Técnico se encuentra disponible para todos los interesados en el Departamento de Licitaciones, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

NOVENO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

DECIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada **ÍTEM** evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Ítem N° 1: TELEFONO DIGITAL INALAMBRICO:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	COMTEL S.R.L.	INTELBRAS	BRASIL	12	575.000	500.000	6.000.000	-13,04%

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **COMTEL S.R.L.** por ser la única oferta presentada y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Ítem N° 2: EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	COMTEL S.R.L.	ALCATEL LUCENT	FRANCO AMERICANO	1	68.000.000	60.000.000	60.000.000	-11,76%

Según el Informe Técnico mencionado en el Punto OCTAVO del presente Acta de Evaluación, la oferta presentada por la Empresa COMTEL S.R.L. en este ítem, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Consecuentemente y considerando que es la única oferta presentada el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem.

Lic. Gloria B. Garcete S.
Administradora

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítem N° 3: EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	COMTEL S.R.L.	ALCATEL LUCENT	FRANCO AMERICANO	1	23.000.000	23.000.000	23.000.000	0,00%

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **COMTEL S.R.L.** por ser la única oferta presentada y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Ítem N° 4: APARATO DE FAX:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	COMTEL S.R.L.	PANASONIC	ASIA	10	1.092.500	1.100.000	11.000.000	0,68%

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **COMTEL S.R.L.** por ser la única oferta presentada y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Ítem N° 5: FRANELOGRAFO:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	COMTEL S.R.L.	HF COMERCIAL	NACIONAL	13	700.000	700.000	9.100.000	0,00%

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **COMTEL S.R.L.** por ser la única oferta presentada y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Ítem N° 6: PROYECTOR MULTIMEDIA:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	"VR" S.A.	EPSON	CHINA	3	15.500.000	7.670.500	23.011.500	-50,51%

Según el Informe Técnico mencionado en el Punto OCTAVO del presente Acta de Evaluación, la oferta presentada por la Empresa "VR" S.A. en este ítem, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Consecuentemente y considerando que es la única oferta presentada, el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem.

Ítem N° 7: CAMARA DIGITAL PROFESIONAL:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	"VR" S.A.	SONY	CHINA	8	3.700.000	1.352.400	10.819.200	-63,45%

Según el Informe Técnico mencionado en el Punto OCTAVO del presente Acta de Evaluación, la oferta presentada por la Empresa "VR" S.A. en este ítem, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Consecuentemente y considerando que es la única oferta presentada, el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem.

Ítem N° 8: MICROFONO CON PEDESTAL DE PIE:

El Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem, considerando que las empresas que presentaron sus ofertas en este llamado, no cotizan este bien.

Ítem N° 9: PROYECTOR MULTIMEDIA:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	"VR" S.A.	EPSON	CHINA	2	5.600.000	8.004.000	16.008.000	42,93%

El Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem, considerando que la única oferta presentada que corresponde a la Empresa "VR" S.A. **supera en un 42,93% el Precio Referencial Institucional.**

Ítem N° 10: PROYECTOR MULTIMEDIA:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	"VR" S.A.	EPSON	CHINA	2	4.600.000	7.670.500	15.341.000	66,75%

Según el Informe Técnico mencionado en el Punto OCTAVO del presente Acta de Evaluación, la oferta presentada por la Empresa "VR" S.A. en este ítem, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo, supera en un 66,75% el precio referencial institucional. Consecuentemente y considerando que es la única oferta presentada, el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem.

Ítem N° 11: RADIO GRABADOR CON CD:

El Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem, considerando que las empresas que presentaron sus ofertas en este llamado, no cotizan este bien.

Lic. Gloria Zarate Carcete S.
Administradora
Centro Nacional del Quemado

OSCAR G. GARZA F.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Proveedor General
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítem N° 12: FILMADORA DIGITAL:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDEN-CIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	"VR" S.A.	SONY	CHINA	1	2.100.000	4.912.800	4.912.800	133,94%

Según el Informe Técnico mencionado en el Punto OCTAVO del presente Acta de Evaluación, la oferta presentada por la Empresa "VR" S.A. en este ítem, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo, supera en un 133,94% el precio referencial institucional. Consecuentemente y considerando que es la única oferta presentada, el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem.

Ítem N° 13: PANTALLA DE PROYECCIÓN:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDEN-CIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	"VR" S.A.	KLIP	CHINA	1	1.800.000	1.825.050	1.825.050	1,38%

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **"VR" S.A.** por ser la única oferta presentada y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Ítem N° 14: BAFLE O PARLANTE:

El Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem, considerando que las empresas que presentaron sus ofertas en este llamado, no cotizan este bien.

Ítem N° 15: TELEFONO DIGITAL INALÁMBRICO:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDEN-CIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	COMTEL S.R.L.	INTELBRAS	BRASIL	2	350.000	500.000	1.000.000	42,86%

El Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem, considerando que la única oferta presentada que corresponde a la Empresa COMTEL S.R.L. **supera en un 42,86% el Precio Referencial Institucional.**

Ítem N° 16: GUILLOTINA MANUAL:

El Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem, considerando que las empresas que presentaron sus ofertas en este llamado, no cotizan este bien.

DECIMO PRIMERO: ITEMS DECLARADOS DESIERTO: 02; 06; 07; 08; 09; 10; 11; 12; 14; 15 y 16.-

DECIMO SEGUNDO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incluido)
1. COMTEL S.R.L.	01; 03; 04 y 05.-	49.100.000.-
2. "VR" S.A.	13.-	1.825.050.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		50.925.050.-
SON Gs.: CINCUENTA MILLONES, NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL, CINCUENTA.-		

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. RODRIGO SANCHEZ ARAUJO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABOG. OSCAR ARZA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

LIC. GLORIA GARCETE.
CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO